

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LAS EMPRESAS PETROLERAS Y GASÍFERAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

Francesca Sacco Oviedo
Universidad de Carabobo (Venezuela)

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo evaluar la responsabilidad social corporativa de las empresas petroleras y gasíferas que operan en España, la evaluación ha sido limitada al año 2007. La metodología utilizada es el análisis de contenido de los informes de responsabilidad social y la información publicada en las páginas web de cada empresa. Para dicho análisis se han tomado como fundamento 5 pilares teóricos: Índices de sostenibilidad, Normativa internacional, los Estándares, la Evaluación externa y la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad (G3) de la Global Reporting Initiative. La estructura del trabajo está conformada por cuatro partes: la primera constituye el fundamento teórico que sustenta la investigación, la segunda parte es la metodología utilizada, la tercera los resultados de la investigación y la cuarta y última parte, las conclusiones.

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad Social Corporativa empresas.

ABSTRACT

The objective of this research has been to evaluate the corporate social responsibility of oil and gas companies with activities in Spain. It was limited to the year 2007. The methodology is content analysis sustainability report and the information in web site. For this research I shall take five topics: Sustainability Indexes, international regulations, international standards, external evaluation and the Guidelines for the preparation of sustainability reports (G3) of the Global Reporting Initiative (GRI). The structure consists of four parts: the first is theories of Corporate Social Responsibility, the second is methodology, the third the results and the final the conclusions.

KEY WORDS: Corporate Social Responsibility.

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional y desde hace varias décadas contamos con organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) entre otros, que han expresado su posición en relación a los principios que rigen los aspectos laborales, medio ambientales y sociales de las empresas y que tienen en común la aplicación voluntaria.

Por otro lado a nivel nacional contamos con organismos como la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), la Fundación de Ecología y Desarrollo, el Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), entre otros organismos que manifiestan sus diferentes iniciativas relaciones con la RSC.

En este contexto internacional y nacional, observamos como la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE), dos acepciones utilizadas

indistintamente, comenzaron a tomar fuerza a finales de la década de los años setenta, época caracterizada entre otros aspectos por el agudizamiento de la crisis del capitalismo, a pesar del nuevo aire que había introducido Keynes, después de la II Guerra Mundial con la intervención del Estado y el *Welfare State*. En la actualidad la tendencia de la RSC, es la búsqueda a la interrogante ¿Cómo integrar la empresa a la sociedad y el medio ambiente, de manera que el funcionamiento de ésta triada sea armonioso y sustentable?.

Desde distintos ámbitos geográficos hemos obtenido respuestas. Por un lado nos encontramos con la posición que asume la Unión Europea, reflejada en el Libro Verde, el cual nos define la RSE como “la decisión voluntaria de la empresa en contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente mas limpio”.

Así mismo la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), la define como “el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia personas y grupos sociales con quienes interactúa” y que su consecuencia es el desarrollo sostenible. Al respecto de desarrollo sostenible, el informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, conocido como *Informe Brundtland* (CMMAD, 1988), lo ha definido como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

En este sentido, muchos gobiernos se han pronunciado y al respecto han acordado su participación en distintas convenciones ambientales internacionales, como por ejemplo: Brasilea, Cartagena, Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación, CITES, Especies Migratorias, Estocolmo, Kyoto, Derechos del Mar, Montreal Ramsar, Róterdam, Viena, Patrimonio.

Desde distintos marcos institucionales, se ha abordado este concepto, la finalidad es que las empresas asuman el reto que implica tal definición. Uno de los marcos más reconocidos a nivel mundial es el que ofrece la *Global Reporting Initiative* (GRI).

Según Moneva (2005), la GRI se basa en la triada, ambiente, sociedad y economía; y constituye a nivel internacional el principal fundamento para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

En este sentido, el objetivo de la presente investigación es evaluar la responsabilidad social corporativa de las empresas petroleras y gasíferas que operan en España, limitando la evaluación al año 2007.

Para ello hemos seccionado el presente trabajo en cuatro partes: la primera la constituye el fundamento teórico que sustenta la investigación, la segunda parte es la metodología utilizada, la tercera parte se basa en los resultados de la investigación y finalmente la cuarta parte son las conclusiones, que plasman las reflexiones finales de la investigación.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La presente investigación se fundamenta teóricamente en tres pilares, los índices de sostenibilidad, la normativa internacional, y los estándares internacionales.

1.1. Índices de sostenibilidad

Los índices socialmente responsables o índices de sostenibilidad, Fernández (2005) los define como “índices bursátiles que sirven para conocer la evolución de aquellas empresas que por haber acreditado el cumplimiento de determinados requisitos en el ámbito de su RSC, ha pasado a formar parte del correspondiente índice”. El objetivo de éstos, es suministrar información a los inversores

sobre aspectos económicos, sociales y medioambientales de la empresa en cuestión. A nivel mundial existe una variada gama de estos índices, y los que poseen mayor prestigio son el Dow Jones Sustainability Indexes y Financial Times Stock Exchange.

1.2. Normativa internacional

A nivel internacional nos encontramos con los siguientes marcos institucionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Convenio de la OIT, Protocolo de Kioto, Ley Sarbanes Oxley Act, Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

1.3. Estándares de RS

Los estándares de Responsabilidad Social, tal y como afirma Olcese, (2008 p.188), “constituyen normativas que regulan a las empresas a asumir y desarrollar actividades asociadas con la Responsabilidad Corporativa”...si bien hasta la fecha no existe un consenso único a nivel internacional, se cuenta con el Pacto Mundial, la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, la AA100, el modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM), la Social Accountability 8000 (SA8000), el modelo de Gestión de la Empresa Familiarmente Responsable (EFR1000), y la ISO 26000. En la presente investigación, sólo se han incluido los tres primeros estándares por considerarlos los mas impactantes dentro de las empresas petroleras y gasíferas de España.

2. METODOLOGÍA

Con la finalidad de proporcionar homogeneidad a la investigación se han tomado como muestras las empresas petroleras y gasíferas que operan en España; en total han sido ocho empresas: Repsol YPF, CEPSA, Gas Natural, Enagas, BP España, CLH, Endesa y Unión Fenosa.

La investigación se basó en un análisis de contenido realizado a los informes de sostenibilidad del año 2007, para ello hemos construido para cada empresa una plantilla de evaluación la cual se denominó *Hoja de Vida de RSC* y contiene los siguientes ítems:

Ítem	Concepto	Valoración (%)
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables	
2.	Las normativas internacionales	
3.	Estándares	
4.	Evaluación externa	
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3)	
	TOTAL	

La valoración de cada ítem se puntúa a través de la escala de Likert y se encuentra definida de la siguiente manera:

Puntos	Criterio
1	Cumple con menos del 25%
2	Cumple con el 25% hasta el 50%
3	Cumple con el 51% hasta el 75%
4	Cumple con mas del 75%

Cada celda, se encuentra vinculada a otra hoja de cálculo donde:

- En el ítem n° 1 se evaluó la condición de cotizar en los siguientes índices de inversión socialmente responsables: *Dow Jones Sustainability Index*, *Dow Jones Sustainability Index (World)*, *Dow Jones Sustainability Index (STOXX)* y *FTSE4 Good*.
- En el ítem n° 2 se evaluó la condición de aplicar las siguientes normativas internacionales: Declaración Universal DDHH 1948, Convenio de la OIT, *Sarbanes Oxley Act*, Protocolo de Kyoto, Líneas directrices de la OCDE.
- En el ítem n° 3 se evaluó la adherencia al Pacto Mundial, a la GRI, y a la AA1000.
- El ítem n° 4 se evaluó la puntuación obtenida por evaluadores externos.
- El ítem n° 5 referido a la G3, la evaluación se subdividió en dos secciones que se detallan en los anexos 3 y 4 respectivamente.

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1ª EMPRESA: REPSOL YPF

La valoración global obtenida en la hoja de vida de la empresa es la siguiente:

Ítem	Concepto	Valoración (%)
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables	100
2.	Normativas internacionales	100
3.	Estándares	100
4.	Evaluación externa	100
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3)	79,03
	TOTAL	95,81

La valoración global de la empresa Repsol YPF, es del 95,81% de cumplimiento con los ítems establecidos, en este sentido observamos que:

Los índices de inversión socialmente responsables. La empresa cotiza en los índices seleccionados dentro de la evaluación:

- La empresa cotiza en los índices más prestigiosos de Responsabilidad Social: *FTSE4Good* y *Dow Jones Sustainability World* y *STOXX* desde 2006, en ambos ha obtenido la máxima puntuación en transparencia, desarrollo de capital humano, impacto social en comunidades y cambio climático.
- Adicionalmente forma parte del *Climate Leadership Index (CLI)* iniciativa auspiciada por *Carbon Disclosure Project*. En dicho índice la empresa obtiene en el 2007 la mejor calificación del sector por su enfoque y gestión ante el cambio climático.

Las normativas internacionales. La empresa se encuentra adherida a las normativas internacionales seleccionadas: Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948, Convenio de la OIT, *Sarbanes Oxley Act*, Protocolo de Kioto, Líneas directrices de la OCDE.

El compromiso de Repsol YPF en materia de derechos humanos se encuentra definido en la Norma de Ética y Conducta y por la Política de Derechos Humanos, Respeto a la Persona y a su Diversidad, las cuales se basan en los Principios del Pacto Mundial, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Líneas Directrices de la OCDE.

Estándares voluntarios. La empresa se adhiere voluntariamente a los estándares mínimos relacionados con la presente evaluación:

- Pacto Mundial. Repsol YPF se adhiere en el año 2003 al Pacto Mundial. Es miembro de la Mesa Cuadrada (compuesta por Empresas, ONGs, Entidades Educativas e Instituciones de

carácter público o social), el instrumento de gestión del Pacto Mundial en España. Además forma parte de la red local en España (ASEPAM).

- Se encuentra adherida a la GRI.
- AA1000.
- Adicionalmente es miembro de *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD), miembro fundador de *Extractive Industries Transparency Initiative* (EITI), socio de *Proteus*, miembro de la *International Petroleum Industry Environmental Conservation Association* (IPIECA), miembro fundador del Foro de Reputación Corporativa, forma parte de los comités de seguridad, medio ambiente, calidad ambiental y de estándares de la *International Association of Oil & Gas Producers* (OGP).

Evaluación. La GRI, ha evaluado a la empresa como A+, adjuntamente la empresa verifica anual y externamente la conformidad con los criterios de la *Global Reporting Initiative* (GRI) y de AA1000 del Informe de Responsabilidad Corporativa.

La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3). Se observa alta puntuación en el cumplimiento de los principios e indicadores económicos, sociales y medioambientales.

2ª EMPRESA: CEPSA

La valoración global obtenida en la hoja de vida de la empresa es la siguiente:

Ítem	Concepto	Valoración (%)
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables	0
2.	Normativas internacionales	100
3.	Estándares	100
4.	Evaluación externa	75
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3)	90,14
	TOTAL	73,03

La valoración global de la empresa CEPSA, es del 73,03% de cumplimiento con los ítems establecidos, en este sentido observamos que:

Los índices de inversión socialmente responsables. La empresa no cotiza en tales índices.

Normativas internacionales. La empresa se encuentra adherida a las normativas internacionales seleccionadas: Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948, Convenio de la OIT, Protocolo de Kioto.

Estándares. La empresa se adhiere voluntariamente a los estándares mínimos relacionados con la presente evaluación: Pacto Mundial. La empresa se adhirió en el año 2005, GRI, AA1000.

Adicionalmente, se encuentra adherida a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, Compromiso de Progreso de la Industria Química, Club de Excelencia en Sostenibilidad, Conselho Empresarial para o Desenvolvimento Sustentable (BCSD Portugal).

En relación a la evaluación la GRI. Ha evaluado a la empresa como A+.

El ítem referido G3. Se observa que aunque cumple con el 90% de los principios e índices económicos, sociales y medio ambientales.

3ª EMPRESA: GAS NATURAL

La valoración global obtenida en la hoja de vida de la empresa es la siguiente:

Ítem	Concepto	Valoración (%)
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables.	66,67
2.	Normativas internacionales.	100
3.	Estándares	100
4.	Evaluación externa	100
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3).	99,4
	TOTAL	93,22

La valoración global de la empresa Gas Natural S.A., es del 93,22% de cumplimiento con los ítems establecidos, en este sentido observamos que:

Índices de inversión socialmente responsables. El grupo cotiza en:

- *FTSE4Good.* Desde el año 2001, forma parte de este índice.
- *Dow Jones Sustainability World.* El grupo se incorporó en septiembre de 2004 al *Dow Jones Sustainability Index*, y obtuvo la valoración máxima en la gestión de la relación con los clientes, informes de responsabilidad corporativa y en infraestructuras gasistas, adicionalmente se destacó por encima de la valoración media en sistemas de medida de indicadores, política medioambiental y acción social y en el año 2007 el grupo entró por primera vez al *DJSI World*.
- Adicionalmente cotiza en el *KLD Global Climate 100 Index* y en el *SAM Gold Class*.

Normativas internacionales. La empresa se encuentra adherida a todas las normativas internacionales seleccionadas para la evaluación a tal efecto se observó que:

En el documento titulado Política de Responsabilidad Corporativa, se afirma: “Respetar todos los aspectos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo”. A tal efecto se evidencia que:

- La Declaración Universal DDHH 1948. Se observa que siguiendo los lineamientos de la Declaración Universal de los DDHH, el grupo, promueve la cultura y la educación, destinando buena parte de sus esfuerzos y recursos a la formación de los más jóvenes, apoyando iniciativas de índole cultural y educacional.
- El Convenio de la OIT. Disponen de un procedimiento interno basado en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Estadística Europea de Accidentes (EEAT) que homogeniza los criterios de registro de datos de accidentes en los diferentes países donde el Grupo opera, dicho procedimiento permite el análisis comparativo, independientemente de la legislación de cada país.
- *Sarbanes Oxley Act.* Pese a que dentro del informe de responsabilidad social y la página web del grupo, no se encuentra información sobre dicha adhesión, en
- Protocolo de Kyoto. La empresa utiliza un mecanismo de flexibilidad que establece dicho Protocolo, denominado Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).
- Líneas directrices de la OCDE. En el documento denominado “Política de Responsabilidad Corporativa” se afirma el Apoyo a los principios de la OCDE para el Gobierno de las Sociedades.

Adicionalmente, informa sobre compromiso con los objetivos del milenio a partir de distintas acciones internacionales. (*Ver anexo nº 2*).

Estándares voluntarios. La empresa se adhiere voluntariamente a todos los estándares mínimos establecidos en la presente evaluación:

- Pacto Mundial. En el año 2002 el grupo se adhirió a PM, y dentro del documento de política de Responsabilidad Corporativa se manifiesta la adhesión al Pacto Mundial. En este sentido el Grupo es miembro del Comité Organización de seminarios sobre las áreas de negocio en asociaciones que Ejecutivo de la Asociación Española responsabilidad corporativa para impulsen la responsabilidad corporativa del Pacto Mundial (ASEPAM).
- GRI y AA1000. En el año 2002 el grupo se adhiere a la GRI, y en el año 2007 el informe de responsabilidad social se elaboró en base a la tercera versión de la “Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad” y a los principios de la norma AA1000 de *AccountAbility*.

Evaluación. La GRI ha evaluado al informe con A+, adicionalmente el grupo, verificó a través de un experto independiente: “*PricewaterhouseCoopers*”, la adaptación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Corporativa a lo señalado en la guía GRI-G3 y al estándar AA1000, obteniéndose en dicha evaluación un informe favorable.

El ítem referido G3. Se observa cumplimiento de todos los principios de G3 y un alto nivel de aplicación de indicadores económicos, sociales y medioambientales.

4ª EMPRESA: ENAGAS

La valoración global obtenida en la hoja de vida de la empresa es la siguiente:

Ítem	Concepto	Valoración (%)
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables	100
2.	Normativas internacionales	0
3.	Estándares	66,67
4.	Evaluación externa	65
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3)	91,25
	TOTAL	64,58

La valoración global de la empresa Enagas, en comparación con las otras empresas es bastante bajo (del 64,58% de cumplimiento con los ítems establecidos), ello es debido a que:

Normativas internacionales. No existe evidencia de adhesión a las normativas internacionales establecidas en la presente evaluación, sin embargo evidencia la adhesión al siguiente marco regulatorio internacional:

- Reglamento (CE) Nº 1775/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de septiembre de 2005, sobre las condiciones de acceso a las redes de transporte de gas natural.
- Directiva 2004/67/CE del Consejo, de 26 de abril de 2004, relativa a unas medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas natural.
- Directiva 2003/55 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural y por la que se deroga la Directiva 98/30/CE. Modificada por corrección de errores publicada en el DOCE de 23 de enero de 2004.
- Directiva 2003/55 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural y por la que se deroga la Directiva 98/30/CE.

Los índices de inversión socialmente responsables. La empresa cotiza en los índices seleccionados dentro de la evaluación: *FTSE4Good*, *Dow Jones Sustainability World* y *STOXX*, y la incorporación se realizó en septiembre de 2006.

Estándares voluntarios. La empresa se adhiere voluntariamente a los estándares mínimos relacionados con la presente evaluación: Pacto Mundial desde el año 2003 y a la GRI y a la AA1000.

Evaluación. No existe evidencia de una valoración externa del informe, sin embargo la compañía se autocalifica como B. Tampoco existen evidencias de un informe de verificación externa, tal y como lo recomienda la GRI.

El ítem referido G3. Se observa un alto cumplimiento de los principios y alto nivel de aplicación de indicadores económicos, sociales y medioambientales.

5ª EMPRESA: BP ESPAÑA

La valoración global obtenida en la hoja de vida de la empresa es la siguiente:

Ítem	Concepto	Valoración (%)
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables	0
2.	Normativas internacionales	25
3.	Estándares	100
4.	Evaluación externa	100
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3)	76,94
	TOTAL	60,39

La valoración global de la empresa, en comparación con las otras empresas es bastante bajo (del 60,39% de cumplimiento con los ítems establecidos), ello es debido a que:

Índices de inversión socialmente responsables. La empresa BP España, no cotiza en ninguno de los principales índices de inversión socialmente responsables.

Normativas internacionales. Sólo existe evidencia de que la empresa se encuentra adherida a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la mayor relevancia es el apartado referido a la importancia de la empresa como generador de empleo, inversor y suministrador de energía. Al respecto la empresa cuenta con una página web: www.bp.com/humanrights en donde se suministra mayor detalle.

Estándares internacionales. La empresa BP España, muestra adhesión a AA1000 y la GRI, siendo el 2007 el cuarto año consecutivo en utilizar estas Directrices para la elaboración de informes y el segundo año en elaborar el informe según la nueva versión G3.

Evaluación. La evaluación externa fue realizada por la empresa *Ernst & Young* y la valoración obtenida fue de A+. Adicionalmente la empresa obtuvo una certificación por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

El ítem referido G3. La valoración obtenida en relación al cumplimiento de los principios e indicadores de la G3, fue de 76,94%; aunque es un porcentaje alto es importante señalar que la mayoría de las veces en que se valoraba con 2 (incumplimiento), era debido a la ausencia de información del indicador.

6ª EMPRESA: CLH

La valoración global obtenida en la hoja de vida de la empresa es la siguiente:

Ítem	Concepto	Valoración (%)
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables	0
2.	Marco institucional internacional	0
3.	Estándares	100
4.	Evaluación externa	100
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3).	81,53
	TOTAL	56,31

La valoración global de la empresa en comparación con las otras empresas es bastante bajo (del 56,31% de cumplimiento con los ítems establecidos), ello es debido a que:

Índices de de inversión socialmente responsables. La empresa CLH no cotiza en ningunos de los principales índices de inversión socialmente.

Marco institucional internacional. No existen evidencias de la adhesión a ningún marco institucional de carácter internacional.

Estándares internacionales. Si existe evidencia de encontrarse adherida a Pacto Mundial, a la GRI y a la AA1000. La adhesión al Pacto Mundial fue en el año 2007, con lo que se compromete a que las sociedades del grupo apoyen y desarrollen los 10 principios de este pacto; y en ese mismo año ha elaborado su primer informe de RSC siguiendo las directrices de la G3 de la GRI. La empresa cumple con todos los estándares internacionales, y adicionalmente ha implantado la norma UNE - EN ISO 14001:2004 (en todas sus instalaciones y ha adaptado sus sistemas de gestión ambiental a los requisitos de esta directriz. Esto supone que las actividades de la compañía en todos sus centros de trabajo se realizan con criterios de Responsabilidad medioambiental y una apuesta decidida por el entorno); ha obtenido la certificación ISO 14001 para su Sistema de Gestión Ambiental, e implantado el modelo Europeo de excelencia empresarial EFQM que se fundamenta en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización usando como referencia los criterios que este modelo establece.

Evaluación. La empresa ha se encuentra calificada con A+, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja la auto declaración, la comprobada por terceros y por la GRI.

Obligatorio	Autodeclarado	A+
Opcional	Comprobado por terceros	A+
Opcional	Comprobado por GRI	A+

La verificación del informe ha sido realizada por la empresa KPMG.

La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3). Se observa alto cumplimiento en los principios y en los indicadores principales.

7ª EMPRESA: ENDESA

La valoración global obtenida en la hoja de vida de la empresa es la siguiente:

Ítem	Concepto	Valoración (%)
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables	66,67
2.	Normativas internacionales	25
3.	Estándares	100
4.	Evaluación externa	100
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3)	79,86
	TOTAL	89,31%

Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables. La empresa ENDESA, por séptimo año consecutivo cotiza en el *DJSI World Index* y el *DJSI STOXX*, obtenido la mejor calificación en el sector de la electricidad a escala europea y mundial por su nivel de rendimiento sostenible en las categorías de Manejo de Riesgo de Precios, Biodiversidad y *Stakeholders*. Adicionalmente cotiza en:

- *Storebrand Investments*. Mantuvo la calificación “*Best in Class*”. Esta entidad gestiona fondos de inversión y de pensiones de acuerdo con criterios de responsabilidad social, analiza el desempeño social y medioambiental de más de 1.700 compañías y selecciona como “*Best in Class*” a las que están entre el 30 por ciento más destacado de cada sector. ENDESA dispone de esta consideración desde 2003. El sistema de evaluación y calificación se basa en el análisis de las políticas, sistemas de gestión e indicadores clave de las organizaciones desde la perspectiva social y medioambiental.
- *ASPI Eurozone*, Integra las 120 mejores empresas de la zona euro por su comportamiento y gestión en materia de desarrollo sostenible, de acuerdo con la valoración realizada por Vigeo, una agencia europea especializada en responsabilidad social corporativa, con sede en Francia, cuyos accionistas son inversores institucionales, sindicatos europeos y empresas europeas multinacionales.
- *Pacific Sustainability Index*. La empresa fue reconocida en 2007 como una de las mejores empresas europeas del sector eléctrico y gasífera, en base a la información corporativa disponible en su sitio web acerca de sus actividades de desarrollo sostenible.

Normativas internacionales. Se evidencia adhesión al Protocolo de Kioto en el informe de sostenibilidad, realizando acciones, en el marco del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión (ETS). Como el compromiso con los principios de la OCDE y los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas.

Estándares internacionales. La empresa cumple con los tres estándares establecidos en la presente evaluación: Pacto Mundial (ENDESA se adhirió voluntariamente al Pacto Mundial en marzo de 2002 por considerarlo un instrumento alineado con los objetivos de su Estrategia de Desarrollo Sostenible), GRI y AA1000 (La empresa ha considerado los principios exigidos, que se refieren a la materialidad, relevancia, integridad y la capacidad de respuesta a los requerimientos de los grupos de interés).

Evaluación. La empresa ha se encuentra calificada con A+, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja la auto declaración, la comprobada por terceros y por la GRI.

Obligatorio	Autodeclarado	A+
Opcional	Comprobado por terceros	A+
Opcional	Comprobado por GRI	A+

Además, una compañía externa e independiente ha verificado el nivel de cumplimiento de los indicadores de GRI, los principios de *AccountAbility* y del Pacto Mundial, así como el compromiso con los principios de la OCDE y los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas.

8ª EMPRESA: Unión Fenosa

La valoración global obtenida en la hoja de vida de la empresa es la siguiente:

Ítem	Concepto	Valoración (%)
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables	66,67
2.	Normativas internacionales	25
3.	Estándares	66,67
4.	Evaluación externa	100
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3).	100
	TOTAL	71,67%

Índices de Inversión socialmente responsables. La empresa forma parte del *Dow Jones Sustainability Index (DJSI)* desde el año 2006 y en el 2007 renovó su permanencia en este índice logrado superar las puntuaciones medias de su sector en las tres dimensiones, económica, ambiental y social, y ha obtenido también la máxima puntuación del sector en la dimensión ambiental. Adicionalmente entró en la versión europea del índice, *DJSI STOXX*.

Así mismo es importante señalar que la empresa obtuvo el distintivo “*SAM Sector Mover*”, al haber sido la compañía que ha demostrado un mayor avance en términos de sostenibilidad.

Normativas internacionales. Solamente existe evidencia de que la empresa se encuentra adherida a las Declaración Universal de los Derechos Humanos y las líneas directrices de la OCDE para una conducta empresarial responsable recogidas en su Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales en Territorio Extranjero y los preceptos del Global Compact se adoptan como un referente de comportamiento de base en todos y cada uno de los países donde el Grupo desarrolla sus actividades.

Estándares internacionales. La empresa se encuentra adherida al Pacto Mundial y a la GRI.

Evaluación externa. Este informe ha sido verificado de manera independiente y elaborado siguiendo los parámetros y recomendaciones del *Global Reporting Initiative (GRI)* de Naciones Unidas que le ha otorgado la máxima calificación, A+.

Por segundo año consecutivo desde que comenzó a publicar informes de sostenibilidad, la empresa somete a verificación independiente su informe 2007, contratado los servicios de la firma Deloitte.

La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3). La empresa evidencia el cumplimiento en un 100% de los principios e indicadores económicos, sociales y medioambientales.

4. CONCLUSIONES

Una vez finalizada la evaluación a la muestra seleccionada, podemos concluir que las empresas petroleras y gasíferas que operan en España, en general, se encuentran coordinando actividades de índole económico, social y medioambiental en pro de una mayor Responsabilidad Social.

En este sentido, podemos observar la segregación de las empresas estudiadas en tres grupos claramente diferenciados:

- 1) El primer grupo, el cual hemos denominado como empresas “*Buenas*”, se encuentran Repsol YPF y Gas Natural, las cuales han obtenido una valoración de 95,81% y 93,22% respectivamente.
- 2) Un segundo grupo, donde se agrupan las empresas Endesa y Unión Fenosa, las cuales obtuvieron una puntuación de 74,31% y 71,67% respectivamente lo hemos llamado: “*Regular*”, ya que si bien cumplen con todos los ítems evaluados, (Cotización Normativa, Estándares, Evaluación externa y G3), la puntuación obtenida en cada ítem es baja, por lo que se les recomienda incrementar los esfuerzos en materia de RS.
- 3) En el tercer y último grupo, el cual llamamos “*Insuficiente*”, se encuentran las empresas Cepsa, Enagas, BP España y CLH, las cuales obtuvieron una evaluación de 68,03%, 64,58%, 60,39% y 56,31% respectivamente. Dichas empresas se caracterizan porque tiene el común denominador de carecer al menos de uno de los ítems evaluados.

En relación a las limitaciones encontradas en la presente investigación, hacemos referencia al escaso tiempo de investigación, que no ha permitido la aplicación del método escalado óptimo, el cual incluye tanto variables cualitativas como cuantitativas, para posteriormente aplicar las técnicas del análisis multivariante, y para la mayor comprensión del lector de la investigación un análisis de componentes principales, debido a que es una técnica que permite la visualización de los resultados, facilitando su comprensión a los no especialistas.

Entre las recomendaciones para futuras investigaciones, para obtener una evaluación mas completa sobre la Responsabilidad Social Corporativa, está que no solo se efectúe una auditoría social, -que como afirma Cuesta (2003) que contenga las fases de normalización y certificación-, sino que se incluyan otros niveles adicionales a la información suministrada por el informe de responsabilidad social corporativa, es decir que la característica de la multidisciplinariedad se vea reflejada, haciendo énfasis ecológicos y sociológicos.

Así mismo, nos permitimos recomendar la incorporación de estudios comparativos con empresas del mismo sector a nivel tanto nacional como internacional, ya que como afirma Moneva (2006), que pudiésemos encontrarnos con empresas que evidencian prácticas diferentes al objetivo de la Global Reporting Initiative (GRI).

BIBLIOGRAFÍA

- ACCOUNTABILITY (2003): *AA1000. Estándar de aseguramiento*. Artículo en línea: <http://www.accountability21.net/uploadedFiles/Resources/AA1000%20traduccion%20marzo%202006.pdf>.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2004): *Límites de la información de sostenibilidad. Entidad, devengo y materialidad*. Madrid.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2004): *Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001): *Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*.
- CUESTA, M.; VALOR, C. (2003): *Responsabilidad social de la empresa, Concepto, medición y desarrollo en España*. Boletín Económico de ICE.
- FERNÁNDEZ, R. (2005): *Administración de la Responsabilidad Social Corporativa*. Editorial Thomson. España
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE, GRI (2003): *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad (G3)*.

- MONEVA, J.M. (2005): *Información sobre responsabilidad social corporativa: situación y tendencias*. Revista Asturiana de Economía
- MONEVA, J.M.; ARCHEL, P. (2006): *GRI and the camouflaging of corporate unsustainability*. Accounting Forum.
- MONEVA, J.M. (2006): *La responsabilidad Social Corporativa y las memorias de sostenibilidad. Mitos y realidades de la Responsabilidad Social Corporativa en España. Un enfoque multidisciplinar*. IVF, CAM, Thomson Civitas España.
- MONEVA, J.M. (2007): *El marco de la información sobre responsabilidad social de las organizaciones*. Economías nº 65, 2º cuatrimestre.
- NACIONES UNIDAS (2000): *Código de conducta para las grandes empresas*. Artículo en línea: www.unglobalcompact.org.
- OCDE (2000): *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales*. Artículo en línea: <http://www.oecd.org/dataoecd/21/20/16975360.pdf>.
- OLCESE, A.; RODRÍGUEZ, M.; ALFARO, J. (2008): *Manual de la empresa responsable y sostenible*. McGraw Hill. España.
- ONU (1948): *Declaración Universal de los Derechos humanos*. Artículo en línea: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.
- OIT (2001): *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social*. Artículo en línea: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/normativeinstrument/kd00121es.pdf>
- REPSOL (2007): *Informe de Responsabilidad Social Año 2007*.
- VELASCO, J. (2006): *Fundamentos de la Responsabilidad Social Corporativa y su aplicación ambiental*. Dykinson SL. Madrid.

Páginas Web

- Accountability: www.accountability.org.uk
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas: <http://www.aeca.es>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- Dow Jones Sustainability Indexes: www.sustainability-index.com
- FTSE, The Index Company: www.ftse4good.com
- Global Reporting Initiative: www.globalreporting.org
- International Organization for Standardization: www.iso.org
- Organization for Economic Co-operation and Development: www.oecd.org/
- Pacto Mundial: www.pactomundial.org
- Repsol YPF: http://www.repsolypf.com/es_es/
- The Global Compact: <http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish.html>

ANEXO N° 1

HOJA DE VIDA

Nombre de la empresa: _____

Ítem	Concepto	%
1.	Cotización en los principales índices de inversión socialmente responsables.	
2.	Normativas internacionales.	
3.	Estándares internacionales	
4.	Evaluación externa	
5.	La guía para la elaboración de informes de sostenibilidad (G3).	
	TOTAL	

Criterio de evaluación	Calificada como:
Cumple con menos del 70%	Insuficiente
Cumple entre el 71% y el 90%	Regular
Cumple con mas del 90%	Buena

ANEXO N° 2

COTIZACIÓN EN LOS PRINCIPALES ÍNDICES DE INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLES

Nombre de la empresa	Dow Jones Sustainability Index (World)	Dow Jones Sustainability Index (STOXX)	FTSE4 good	Valor absoluto de cumplimiento	Valor absoluto de no cumplimiento	Total	% cumplimiento	% no cumplimiento
REPSOL								
CEPSA								
GAS NATURAL								
ENAGAS								
BP ESPAÑA								
CLH								
ENDESA								
UNIÓN FENOSA								
IBERDROLA								

1 = Cumple
2 = No cumple

ANEXO 3

ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Nombre de la empresa	Pacto mundial	GRI	AA1000	Valor absoluto de cumplimiento	Valor absoluto de no cumplimiento	Total	% cumplimiento	% no cumplimiento
REPSOL								
CEPSA								
GAS NATURAL								
ENAGAS								
BP ESPAÑA								
CLH								
ENDESA								
UNION FENOSA								
IBERDROLA								

1 = Cumple
2 = No cumple

ANEXO 4

EVALUACIÓN EXTERNA

	Nombre de la empresa	EVALUACIÓN
1	REPSOL	
2	CEPSA	
3	GAS NATURAL	
4	ENAGAS	
5	BP ESPAÑA	
6	CHL	
7	ENDESA	
8	UNIÓN FENOSA	

A+	100%
A	85%
B+	75%
B	65%
C+	55%
C	45%
IN ACCORDANCE	50%

ANEXO 5

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD (G3).

I Parte: Evaluación de los principios.

1) Principios para definir el contenido	
a) Materialidad	
b) Participación de los grupos de interés	
c) Exhaustividad	
2) Principios para definir la calidad	
a) Equilibrio	
b) Comparabilidad	
c) Precisión	
d) Periodicidad	
e) Claridad	
f) Fiabilidad	
Total 1	

II Parte: Evaluación del cumplimiento de los indicadores

Indicadores de desempeño Económico		2007
EC1	Valor económico generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, compensaciones a empleados, donaciones y otras inversiones comunitarias, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos	
EC2	Implicaciones financieras del cambio climático	
EC3	Cobertura de las obligaciones definidas por la organización por planes de pensiones	
EC4	Ayuda financiera recibida del gobierno	
EC5	Salario inicial comparado con el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones de importancia.	
EC6	Prácticas y proporción de gasto en proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones de importancia.	
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de directivos señor (en lugares donde se desarrollen operaciones importantes) extraídos de la comunidad local.	
EC8	Descripción de las inversiones en infraestructura y los servicios soportados que proporcionan un beneficio público.	
	TOTAL	
Indicadores de desempeño Ambiental		
EN1	Peso de los materiales utilizados	
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son reciclados	
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes de energía primarias	
EN9	Extracción total de agua por fuentes	
EN10	Fuentes de agua y hábitats relacionados que han sido afectados significativamente por la extracción de agua	
EN11	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	
EN12	Localización y tamaño de las tierras poseídas, arrendadas o gestionadas en, o adyacentes a, áreas protegidas	
EN13	Descripción de los impactos más significativos de las actividades realizadas en áreas protegidas.	
EN17	Emisiones de gases de efecto invernadero.	

EN18	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.	
EN19	Óxidos nitrosos (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones al aire significativas, por peso	
EN20	Cantidad total de residuos por tipo y destino	
EN21	Extracción total y calidad de agua	
EN22	Número total y volumen de vertidos significativos	
EN23	Otras emisiones relevantes indirectas de gases de efecto invernadero	
EN26	Iniciativas para gestionar los impactos ambientales de los productos y servicios y el alcance de la reducción de ese impacto	
EN27	Porcentaje de productos vendidos que se reclama al final de la vida útil de los mismos, por categorías de productos	
EN28	Incidentes y multas o sanciones no monetarias motivadas por incumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental	
	TOTAL	
	Indicadores de desempeño Social	
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de contratación y por región	
LA2	Número total y promedio de rotación del empleado, desglosados por grupo de edad y sexo	
LA4	Porcentaje de empleados que están representados por sindicatos independientes o que están cubiertos por acuerdos colectivos	
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso y prácticas de consultoría y negociación con los empleados y/o con sus representantes, en relación con cambios operacionales	
LA6	Porcentaje del colectivo de trabajadores representado en comités de salud y seguridad conjuntos de empresa-empleado, que ayuden a monitorizar y asesoren sobre programas de salud y seguridad en el trabajo	
LA7	Tasas de absentismo, accidentes y daños laborales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo	
LA8	Programas de educación, formación, asesoría, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad con SIDA o con otras enfermedades graves contagiosas	
LA11	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	
LA14	Composición de los departamentos superiores de gestión y gobierno corporativo, atendiendo al sexo, grupo de edad, pertenencia a grupo minoritario y otros indicadores de diversidad	
HR1	Porcentaje de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que pasen por la observación de los derechos humanos.	
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que pasaron por una observación de los derechos humanos.	
HR4	Incidentes de discriminación	
HR5	Incidentes de violaciones de libertad de asociación y de negociación colectiva	
HR6	Incidentes de explotación infantil	
HR7	Incidentes de Trabajos Forzados	
SO1	Programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo la entrada, la operación y la salida	
SO2	Grado de formación y de análisis del riesgo para prevenir la corrupción	
SO3	Acciones tomadas en respuesta a los síntomas de corrupción	
SO4	Participación en el desarrollo de la política pública y lobby	
PR1	Procedimientos para mejorar la salud y seguridad en el ciclo de vida de los productos y servicios	
PR3	Procedimientos para la información y etiquetado de productos y servicios	
	Total 2	
	TOTAL 1 y 2	

Francesca Mercedes Sacco Oviedo



Profesora a dedicación exclusiva de la Universidad de Carabobo (Venezuela). (Pregrado y postgrado). Licenciada en Contaduría Pública. Magíster en Ciencias Contables. Magíster on line en Comunicación en las Organizaciones. Master Oficial en Contabilidad y Finanzas (Universidad de Zaragoza). Ponente en diversos Congresos venezolanos y españoles. Co-autora del libro: “Una agenda en transición: Reflexiones desde las ciencias sociales”. Autora de artículos de revistas científicas. Miembro de la Asociación Internacional de Sociología de las Organizaciones (AISO) y la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOCAV).